

PENSIONES PÚBLICAS DIGNAS, CLAMOR SOCIAL

ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Nuestra economía lleva cinco años creciendo a un ritmo nada desdeñable. Sin embargo, mucho de lo que la clase trabajadora perdió con la crisis y con las fracasadas políticas de austeridad con las que se pretendió combatir, continúa aún sin recuperarse. Ejemplo de ello es, sin duda, la persistencia de la reforma que en 2013 se impuso para empobrecer y recortar unas pensiones públicas que, durante los años de recesión (no lo olvidemos), han servido de bote salvavidas de muchísimas familias.

En el actual escenario de expansión económica y viniendo de una crisis que ha tenido un impacto social dramático, la subida de las pensiones que ahora se estudia para 2019 debería resultar incuestionable como tal, tanto por razones de justicia social, como por la necesidad de combatir la creciente desigualdad con una política social que permita una mejor distribución de la riqueza.

Concretar en qué medida debe incrementarse las pensiones en España sería una cuestión mucho más pacífica de abordar si, lo primero que se pusiera en la mesa de cualquier debate, fuera el debido objetivo de ese incremento. Lo verdaderamente determinante no es ponerse de acuerdo en fijar un porcentaje para un año en particular, sino reformar el sistema para ponerlo al servicio de su fin último.

Si, como dice, literalmente, el propio Artículo 50 de nuestra Constitución, de lo que se trata es de "garantizar la suficiencia económica de los ciudadanos durante la tercera edad", mediante "pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas", es evidente que el margen es muy abultado en un país en el que la pensión media apenas sobrepasa los 900 euros, la pensión más habitual es de 645 euros, y el 38% de los pensionistas están bajo el umbral de la pobreza.

La reforma de las pensiones del año 2013 que impuso el Partido Popular es, por este motivo, además de injusta, inaceptable, y es preciso derogarla cuanto antes. La pérdida de poder adquisitivo a la que condenó, año tras año, la ridícula subida del 0,25%, o la aplicación del factor de sostenibilidad, que en 2050 habrá rebajado las pensiones en un 30%, se oponen frontalmente al mandato constitucional, y además, no sirven para solucionar ningún problema financiero de la Seguridad Social. No nos engañemos, el durísimo recorte que infligen estas medidas no se dirige a asegurar la sostenibilidad del sistema, sino a reducir la cobertura de las pensiones públicas en favor del negocio de los fondos privados de pensiones.

Por todo ello, tenemos que recuperar el consenso que existía en nuestro país sobre pensiones, y acordar las reformas que sean necesarias para poder llevarlas a cuantías dignas, al igual que los salarios; a cuantías acordes con la riqueza que genera nuestro país, porque si la genera es, en gran parte, gracias a las contribuciones que durante toda su vida hacen las trabajadoras y trabajadores al progreso económico en general. Lo contrario, seguir desvalorizando las pensiones no es, ni más ni menos, que otra forma de ahondar en una desigualdad social que ya es muy preocupante en nuestro país.

En UGT exigimos romper con esta dinámica: estamos defendiendo el horizonte de un mínimo de 1.000 euros mensuales también para las pensiones, así como su revalorización de

acuerdo con el IPC (que, en lo que va de año –dato de noviembre-, ya se ha incrementado un 1,6%), y dar carpetazo definitivo a la reforma de 2013.

Por su parte, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIRef), entidad que tiene como objetivo velar por la sostenibilidad de las finanzas públicas, para asegurar el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad española a medio y largo plazo, ha venido recientemente a demostrar y concluir que las pensiones se pueden pagar, y puede mantenerse su poder adquisitivo sin problemas.

Si algo hemos constatado en las numerosísimas movilizaciones que hemos puesto en marcha en estos últimos cinco años, es que la división política a este respecto no existe en la calle: es un clamor de la sociedad española que la suficiencia y dignidad de las pensiones públicas ha de ser el objetivo, y que el problema debe dejar de enfocarse desde la óptica del gasto y hacerlo desde la de los ingresos.

Porque si los recursos actuales del sistema no son suficientes es, en gran parte, consecuencia de la devaluación salarial generalizada que trajo consigo la reforma laboral. Deroguemosla y arbitremos un mercado laboral que permita negociar salarios justos. También es consecuencia de los gastos ajenos a pensiones que se sufragan con fondos de la Seguridad Social, como bonificaciones o gastos corrientes. Saquémoslos también de ahí. Y si después de todo esto, sigue siendo preciso, busquemos fuentes de financiación adicionales, persigamos con absoluto rigor el fraude fiscal, reordenemos prioridades en el gasto público, y situemos el objetivo de lograr pensiones dignas en primera fila, donde merecen estar nuestros pensionistas. Unos pensionistas que nos han dado una lección y un ejemplo impagable en la defensa de sus derechos y los de las generaciones venideras. Seguiremos con ellos, seguiremos en ese empeño.

Antonio Jiménez Sánchez es Secretario general de UGT de la Región de Murcia